

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “Sistema DeclaraNet”

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, con domicilio en Calle Victoria número 310, Colonia Centro, Edificio Oscar Flores, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, Código Postal 31000, con página web <https://chihuahua.gob.mx/sfp>. Es la responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la “Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua” y los “Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua” y demás normatividad que resulte aplicable.

Si tiene alguna duda o necesita comunicarse con nosotros, puede hacerlo en el teléfono (614) 429-3300 extensión 20306, o al correo electrónico unidadtransparencia.sfp@chihuahua.gob.mx

Al respecto le informamos lo siguiente:

#### ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted en el Departamento de Evolución Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para recibir y registrar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública del Estado de Chihuahua.
- Resguardar y custodiar la información contenida en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública del Estado de Chihuahua.
- Verificar de manera aleatoria las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que obren en el Sistema DeclaraNet, así como la evolución del patrimonio de los servidores públicos sujetos a verificación.
- Integrar y actualizar el sistema de servidores públicos omisos y extemporáneos en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos obligados, para detectar aquellos que omitieron presentar o presentaron de manera extemporánea su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
- Integrar los expedientes de investigación y/o responsabilidades en observancia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para sustanciar y resolver faltas administrativas de los servidores públicos.
- Atender los requerimientos del Ministerio Público, los Tribunales, las autoridades judiciales en ejercicio de sus atribuciones, las autoridades administrativas investigadoras, substanciadoras o resolutoras de procedimientos de responsabilidades administrativas, que soliciten las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.
- Asimismo, los datos personales que se recaben y se encuentren contenidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, serán visibles a través del sistema de DeclaraNet, no serán susceptibles de publicidad, y será considerada como información reservada, en términos del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, información que será integrada al expediente electrónico de cada uno de los servidores públicos que en términos de ley se encuentran obligados a declarar, misma que será conservada en los sistemas electrónicos de la Dirección de Evolución Patrimonial.

Para las finalidades descritas, le comunicamos que el tratamiento de sus datos personales no requiere su consentimiento, dado que son recabados cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley, en ningún caso, podrán contravenirla, de conformidad con el artículo 20 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

No se realizan transferencias que requieran su consentimiento.

Únicamente los datos personales recabados podrán ser transferidos a las siguientes instituciones con las finalidades descritas: Fiscalía General del Estado, Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua y Secretaría de la Función Pública Federal, para atender requerimientos de autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados, así mismo, a los Órganos Internos de Control en los municipios, de las dependencias federales y de los entes autónomos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 66, fracción I, 67, 69, 70, fracciones II y III y 71 de la citada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y fracciones I y III del artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web <https://transparencia.chihuahua.gob.mx/obligaciones.aspx> eligiendo el Sujeto Obligado Secretaría de la Función Pública, en el módulo avisos de privacidad.
- De manera física en el Departamento de Evolución Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública unidad administrativa que realiza el tratamiento de sus datos personales.
- Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web <https://transparencia.chihuahua.gob.mx/obligaciones.aspx> eligiendo el Sujeto Obligado Secretaría de la Función Pública, en el módulo avisos de privacidad.

**Fecha de elaboración: 02/07/2024**

**Fecha de Actualización: 07/08/2024**